



Resolución
N° 046/2024

Acta N°
010/2024

Pando, 28 de Febrero de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar el re acondicionamiento del predio en el Parque de Pando para la instalación del Ruedo los 33 Orientales y el Centro Equinoterapia que será inaugurado en abril de este año.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario mejorar el terreno y la canalización.
2. Que se deberá contratar un camión para realizar la limpieza necesaria para dicho trabajos.
3. Que la empresa MONTELONGO CAMEJO GERARDO DANIEL, RUT 020571670010 cotiza en \$U 976 (novecientos setenta y seis pesos uruguayos) IVA incluido la hora de flete del camión necesaria para dicho trabajos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U48.800 (Cuarenta y ocho mil ochocientos pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de lo mencionado en el punto 3 del presente considerando, a la empresa MONTELONGO CAMEJO GERARDO DANIEL, RUT 020571670010.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.


Concejal Nelson Warren


Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco